

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional, No originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1.50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arco-Aguero 18



Arriendo.

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada «Valle Arenoso», término de esta ciudad y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa.

Para tratar, con D. Pedro Márquez, Santa Lucía, 16, pral.

Antonio Maria Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona á los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL (ANTES MORALEJA.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

EL VETO.

Cuando hace dos semanas se dijo que sería nombrado ministro de la Gobernación D. Alfonso González, dijeron algunos periódicos:

El Sr. González no entrará en el Gabinete á causa del discurso que pronunció en las Cortes, acerca de la cuestión religiosa; se le pondrá el veto por tal motivo; los obstáculos tradicionales subsisten.

Fué nombrado ministro el señor González y entonces otros periódicos dijeron con aire de triunfo:

El hijo de Don Venancio es ya ministro á pesar de haber pronunciado aquel discurso de tonos radicales. Ya lo ven ustedes... No hay veto; han desaparecido los obstáculos tradicionales.

¿Qué colegas están en lo cierto? En nuestra opinión el veto, como dice otro periódico, existe en lo esencial: don Alfonso González, buen dinástico, será dócil; no disgustará á los amos de España; no intentará, ni por asomo, llevar á la práctica, llevar á la «Gaceta» aquellas ideas contenidas en su discurso contra las comunidades religiosas no concordadas. Para eso existe el veto, para eso existe la prohibición.

El propio señor González lo ha dicho al afirmar que las crisis parciales no cambian la política de los gobiernos.

No ha existido, pues, en altas regiones ese miedo de que hablan algunos colegas; no representa tam-

poco, un triunfo para el liberalismo, la presencia de don Alfonso González en el ministerio de la Gobernación. El nuevo ministro hará, como su antecesor. lo que le manden; será un palaciego más, otro nuevo cortesano al servicio de Palacio y de las órdenes religiosas concordadas y sin concordar. ¿A qué, pues forjarse ilusiones? A qué hablar de triunfos de la opinión liberal que no existen?

El veto, repetimos, existe para impedir que la llamada cuestión religiosa se resuelva pacíficamente, como existirá para toda obra de saneamiento y de progreso.

Mientras, la reacción no duerme, no descansa, trabaja incesantemente para encender otra guerra civil, prepara nuevas provocaciones, atiza el fuego del fanatismo, redobla sus esfuerzos para sumirnos en un mar de sangre y lágrimas, para escribir la última página de la historia de España.

Y para la reacción sí que no hay vetos ni obstáculos tradicionales; para la reacción sí que no hay leyes ni frenos, sino toda clase de facilidades.

Los pseudo-liberales, como los conservadores de todo lo malo, se inclinan ante ella, la miman y halagan, no por convicción, sino por amor al poder, porque saben que únicamente así pueden llegar á él y conservarlo.

LA CORNETA Y LA CAMPANA

El cuartel y el convento están pared por medio.

Enfrente hay un herrero. La corneta y la campana se entienden. Las ondas sonoras que de una y otra parten, son frases, son algo como el lenguaje de los pájaros.

Las golondrinas que revolotean junto al campanario, dicen algo que entienden los vencejos posados en los aleros de los tejados.

En todo son hay palabras; el hombre sólo entiende las suyas.

La campana y la corneta, cuando cesan sus obligaciones del día, se cuentan algo.

La corneta dice á la campana:

—Yo toco á diana, á rancho, á revista, á la oración, á la retreta; yo represento la fuerza, la disciplina militar, las glorias de la guerra, el sostén de la patria. Tú eres cantora del quietismo, reloj del tiempo perdido, invitación al rezo, la pereza...

La campana responde:

—Soy el dulce sonido que resuena en todos los cristianos corazones; invito á orar; recuerdo en el Ángelus cada día que nace, cada tarde que muere; le enseño al caminante el fin de su jornada; cada sonido mío es un cántico á Dios.

La corneta replica:

Todos tus ecos recuerdan que guardas soldados sin armas, fuerzas perdidas, ciudadanos que no trabajan, hombres inútiles para la tierra, que reclama sus brazos. Oye, oye como responden los soldados á mi voz: ya acuden, ya forman, ya van á salir con marcial gallardía; por ellos viven en paz tus frailes; ellos los guardan la ca-

sa, y, en tanto, tus obedientes subordinados bajan al coro á rezar maitines. ¡Vivan los soldados!

La campana voltea: —Los soldados son la guerra, la destrucción, la sangre... Mis santos hermanos son la paz, la caridad, la creencia, la aspiración al cielo; toca, toca tú diana, mientras yo llamo á los santos varones á misa primera. Oye, oye cómo bajan rezando, olvidados del mundo, que es el peligro, el pecado, la pasión y la lucha. ¡Aquí no luchamos, creemos!

El herrero golpea el yunque; el martillo también habla, el martillo increpa:

—¡Pan! ¡Pan! ¡Pan! ¡Pan! ¡Callad, cornetas y campanas! ¡Oid, oid, oid el son de la vida y de la humanidad meritoria!

Vosotras sois cantoras de cosas pasadas: la guerra y la clausura. Ni una ni otra podeis cantar la libertad, porque sonais para siervos distintos, pero siervos todos. ¿De qué sirven unos y otros? ¿Qué labran, qué producen? Los unos preparados siempre á destruirlo todo, los otros destinados á no edificar nada. Ni éstos ni aquéllos contribuyen á nada útil; unos son del Estado, otros son del claustro. ¡Estado! ¡Claustro! ¡Palabras huecas!

¡Oid, oid, oid! Este es el son del siglo, la voz de millones de héroes desconocidos, eternamente pobres, perdurablemente trabajadores.

¡Pan! ¡Pan! ¡Pan! ¡Pan! El sonido lo dice; soy el PAN bien ganado, con el sudor de mil millones de frentes.

¡Cornetas!... ¡Campanas!... ¡Atrás! ¡Yo soy el pan; yo soy el trabajo.

EUSEBIO BLASCO.

Curiosidades.



PAGANINI EN SU PRISION

El maestro de los maestros, aquel cuyo arte y maestría por nadie fueron superados, todo lo más igualados tan sólo por Sivori y Sarasate, sufrió durante el curso de su carrera artística las más amargas decepciones. Perseguido por sus numerosos acreedores, no reconocido por muchos sus talento de violinista, vejado por otros artistas, sus rivales, vióse, en fin, reducido á la más sombría miseria, por lo que en cierta ocasión, á petición de sus acreedores, fué encarcelado.

Pudo en su prisión, gracias á la benevolencia del director de ella, obtener permiso para hacer que un guitarrero amigo suyo le prestase un tan mal violín que sólo poseía una cuerda, la cuarta. Eso no obstante, en tan incompleto instrumento compuso el gran artista las magníficas variaciones de «El carnaval de Venecia», trozo musical erizado de dificultades y uno de los más conocidos en todos los países.

En la ejecución de dichas variaciones se han lucido siempre los grandes violinistas, y no solo ellos sino que, tan popular es esta composición, que hasta los

clowns musicales de todos los circos la ejecutan á su modo.

Murmuraciones

Las monjas Reparadoras que dicen que se fugaron de Madrid el otro día, en la prensa han protestado diciendo que eso es mentira, que todas no abandonaron el convento; sino algunas que se habían asustado... ¡Solamente las novicias! Las madres, todas quedaron en sus puestos respectivos, con gran firmeza aguardando á que allá fueran las turbas á ultrajarlas en el claustro. Por cierto que, al enterarse que las estaban guardando retenes de policía, todas juntas protestaron diciendo:—¡Dejad que entren, á ver si nos pasa algo, porque estamos aburridas de estar mano sobre mano!

A D. Alfonso XIII lo han hecho Presidente honorario del Real-sportsclub de Bilbao.

Como ya no es rey de Cuba, ni de Puerto-Rico, ni de Filipinas, le dan la contenta por ahí.

Menos mal si le sirve de consuelo.

La comisión encargada de arreglar los presupuestos y de estudiar las cuestiones de todos los ministerios, ya ha presentado á la prensa un mal apunte ó diseño. Es de una falta absoluta que en el ramo de Correos haya un hombre independiente solito en su ministerio.

Es también imprescindible que los canales y puertos vivan también separados, para evitarse mareos.

Luego, después, la enseñanza, que es asunto muy complejo, debe dividirse en cuatro secciones: los cuatro vientos.

La enseñanza Norte... una, (do-ada con muy buen sueldo, y que enseñe cualquier bruto que enseñar es lo de menos).

Enseñanza Sur... la otra, (otra tanda de maestros de esos que todos los años traducen un libro nuevo).

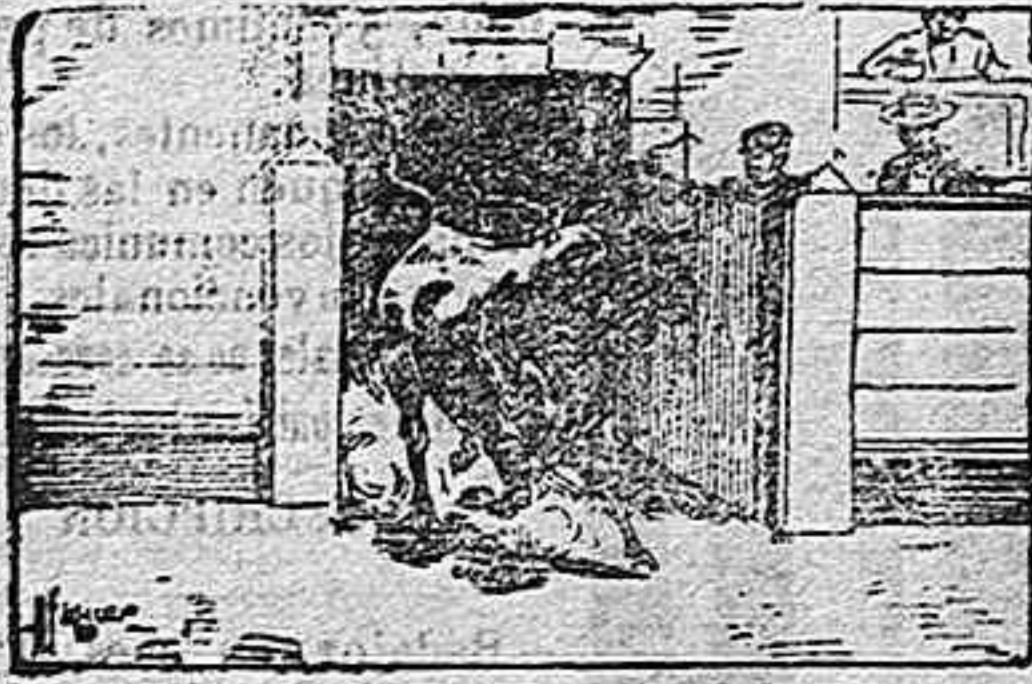
La enseñanza Este... otra: (se formará de remiendos y entrarán los catedráticos que sean primos ó yernos de personas influyentes y senadores perpetuos).

La enseñanza Oeste... última: aquí entrarán los desechos, los que para nada sirven y necesitan un puesto que les dé para tabaco y para andar de paseo).

Para todas estas cosas se necesita dinero. Como no puede quitárselo á la iglesia ni dos céntimos ni á la milicia tampoco, ni en marina mucho menos, nuestro Ministro de Hacienda formará otro presupuesto, que é impondrá lo necesario de contribución al pueblo.

CARRASQUILLA.

COSAS DE ESPAÑA



Los toros—salida del toril.

Cantares

Las cuerdas de mi guitarra
lanzan suspiros amargos,
porque están hechas con fibras
de un corazón desgarrado.

Para templar de tus ojos
los rayos con que nos quemas,
Dios te puso dos lunares
que son dos estrellas negras.

Cuando colocas tu mano
encima de mi cabeza,
mis pensamientos más negros
se vuelven blancas estrellas.

Siempre que á la puerta
de mi cuarto asomas
amanace en mi ser y oigo dentro
cantar las alondras.

G. BELMENTE MILLER

Sección Oficial

El «Boletín» del 2 publica:
R. O. de Gobernación para que no se
consientan los ataques á la Guardia civil.
Otra del mismo Ministerio autorizando
la inscripción de una sociedad en sustitución
del patrono, en las obligaciones determi-
nadas por la ley sobre accidentes
del trabajo.

Providencia del Gobierno civil autori-
zando á D. Ciriaco Laguna para cons-
truir una fabrica de energia electrica, to-
mando agua del Guadiana.

Registro de las minas «Demasia» á «Se-
bastianita» y «Demasia á la Repetida»,
termino de Llerena y Villagarcía, hechas
por D. Eugenio Serrano en nombre de la
compañía la Cruz.

Otro de la mina de hierro, «Julia» tér-
mino de Villagarcía, hecho por D. Rafael
Trugillo en nombre de D. Cándido Ro-
dríguez.

Edictos administrativos y judiciales de
escaso interés.
Lista de fallidos.

Sección Regional.

El lunes último se celebró un mitin en
Mérida para conmemorar la fiesta del 29
de Julio de 1837 en que se publicó la ley
sobre extinción de las comunidades reli-
giosas.

Acercas de este mitin dice lo siguiente
nuestro colega *El Noticiero* periódico de
Mérida:

«Cedida la presidencia al Sr. Pérez
Toreano, quien en un breve discurso hi-
zo constar el objeto de la reunión, usaron
de la palabra los Sres. Mitre, Lancho,
Corchero, Gisbert, Torrado y Pérez Tore-
ano, que reasumió en un brillante dis-
curso de tonos conciliadores y altamente
liberales, acordándose pedir la supresión
de las Asociaciones religiosas y la sepa-
ración de la Iglesia y el Estado.

Durante el acto reinó el orden más com-
pleto, pudiendo decirse que, más que la
nota anticlerical, dominó la nota antireli-
giosa y de propaganda política.»

Han sido detedidos por la guardia ci-
vil los autores de un robo y asesinato co-
metidos en el mes de Diciembre último,
en el pueblo de Ceclavín.

La víctima lo fué una señora que ha-
bitaba en compañía de su sirvienta.

Esta es la que facilitó la entrada en la
casa, á los dos individuos que ejecutaron
el hecho.

La interfecta, á quien aquellos pusie-
ron una mordaza en la boca, murió por
asfixia.

Sagún parece, el médico del pueblo,
no sospechando que se hubiera cometido

un crimen, expidió certificación, expresan-
do, sin duda, que dicha señora había
muerto á causa de cualquier dolencia re-
pentina.

Los autores del delito, que están con
victos y confesos, compartieron el pro-
ducto del robo con la sirvienta referida
y con la novia de uno de ellos.

Crónica Local

Desde primero á fines del actual que-
da abierta la recaudación voluntaria del
tercer trimestre de los impuestos mine-
ros de esta provincia, en casa del repre-
sentante del arriendo de dichos impus-
tos, Sres. Hijos de Sierra, calle de Monte-
sino, núm. 28.

Hoy debe resolver la Comisión provin-
cial el expediente relativo á las elecciones
municipales de Hornachos.

Según se dice, ese expediente ha ser-
vido para encender la tea de la discordia
en determinador centros.

Es de creer que tan pronto como el
presupuesto adicional del Ayuntamiento
esté aprobado, se realicen en el palacio de
Godoy las obras que la Junta de cárceles
y una Comisión del Ayuntamiento esti-
maron necesarias para poder trasladar á
dicho edificio los presos de la cárcel.

En la cantidad consignada en dicho
presupuesto está incluida la que hace
falta para dotar de agua aquel palacio.

Contra el nombramiento de D. Ricardo
Berjano, para el cargo vacante en las ofi-
cinas del Hospicio, por defunción de don
Adolfo Vargas, votaron dos vocales de la
comisión provincial, que eran de opinión
que debía correrse la escala.

Licorero El mejor digestivo.

Son muchas las señoritas que están
bordando cintas para la fiesta velocípeda-
taurina que ha de celebrarse en el mes
actual.

El número de socios va aumentando
considerablemente.

Hemos recibido el primer número de
La Liga Agraria.

Dezemos al nuevo colega larga y prós-
pera vida.

Mañana habrá función en el Liceo de
Artesanos, poniéndose en escena la co-
media de D. Miguel Echegaray, titulada,
Los demonios en el cuerpo.

Se encuentra enfermo el presidente de
la Diputación provincial D. Víctor Cortés.
Dezemos su pronto y completo resta-
blecimiento.

En compañía de su esposa ha marcha-
do al Almerdal el administrador de los
establecimientos de Beneficencia, D. Fer-
nando Pinna Camate.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y
piano; larga práctica con excelentes re-
sultados.—Moraleja, 30.—Cenefas, guir-
naldas, escudos, enlacs, festones y todo
lo concerniente al bordado.—Se admiten
encargos para fuera de Badajoz.

Parece que no son muy cordiales las
relaciones que existen entre el Goberna-
dor civil, Sr. López Oyarzabal, y la Co-
misión provincial.

En prueba de esto, diremos que según
noticias, el Sr. Gobernador ha impuesto
25 pesetas de multa á cada uno de los in-
dividuos de la Comisión, porque no con-
currieron puntualmente á la sesión seña-
lada para anteayer, á las once de la ma-
ñana.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 2.

Sección 2.ª

Procesado: Antonio Castellano Marti-
nez, vecino de Mérida.
Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Medina.
Abogado: Sr. Sánchez Rivera.
Procurador: D. José Dacal.
Practicadas las pruebas, el Fiscal reti-
ró la acusación por considerar que el
procesado obró sin discernimiento.

Sección 1.ª

Procesado: D. Rafael Alvarez Nuñez,
vecino de Valverde de Leganés.
Delito: Desobediencia.
Fiscal: D. Juan Zugasti.
Abogado: D. Luis Sánchez Rivera.
Procurador: D. José Dacal.
Practicadas las pruebas, el Fiscal reti-
ró la acusación.

Hemos tenido el gusto de saludar á
nuestro querido amigo y correligionario
de Mérida, D. Carlos Pérez Torresano, que
vino ayer á Badajoz acompañando al ma-
yor de sus hijos, llamado á declarar como
testigo en un juicio oral en causa con-
tra un muchacho vecino de Mérida que
causó lesiones á otro.

La banda municipal tocó anoche en el
paseo de San Francisco.

Las militares no lo verificarán segura-
mente hasta que pasen nueve días á con-
tar desde el martes último en que falle-
ció el general Castilla.

Acompañado de su esposa y de su hija
ha marchado á Nazareth el oficial de la
Administración de correos, D. Pedro Tho-
mas García.

Y para Figueira da Fox salió en com-
pañía de su esposa, el procurador D. Adol-
fo Rodríguez Doncel.

El hijo del marqués de Teverga, minis-
tro de Gracia y Justicia, á que se alude
en uno de los telegramas que publicamos
en la sección correspondiente, es, en la
actualidad, abogado fiscal de la Audiencia
de Badajoz. Tomó posesión de este cargo
hace un mes ó algo más, y al día siguien-
te de dicha posesión, marchó á Madrid,
donde permanece en comisión del servi-
cio.

Y en igual comisión se encuentra en
Madrid, desde hace meses, el magistra-
do Sr. Gotarredona.

Claro es que por estas cosas se retrasa
el despacho de los asuntos; pero ¿qué im-
porta esto al ministro?

En prensa, y próxima á publicarse la
obra titulada *Badajoz á través de la histo-
ria patria*, que tan importante y de tan-
ta utilidad ha de ser para nuestra región,
es muy conveniente que las personas que
deseen adquirir este volumen, inscriban
sus nombres cuanto antes en el catálogo
de los suscriptores.

Ya son muchos los extremeños que han
llenado este requisito y no pocos los que
se han inscrito por veinte y más ejem-
plares de la obra, como oportunamente se
vera.

Hacemos estas advertencias, por que la
administración de dichos trabajos piensa
publicar al final del libro un apéndice en
el que consten los nombres de los señores
suscriptores, por cuyo motivo los que se
retrasen en pedir la inscripción, no podrán
figurar en el catálogo de referencia.

Diríjanse los interesados á Don M. Ra-
mírez, calle de Ramón Albarrán (antes
Moraleja) 30, pral. Badajoz.

VENTA.

A voluntad de su dueño seven de una
casa en la Plaza Alta, número 15. Para
tratar parador de San Pablo estación del
ferrocarril.

Matadero.

*Reses sacrificadas el 2 de Agosto del co-
rriente*

0 bueyes	
2 vacas...	
Vacuno.....	477,968 ka.
0 añojos...	
1 eral...	
0 toro...	
0 ternera	
0 carneros...	
24 ovejas	
Lanar y cabrio...	543,500 "
1 borro...	
1 macho	
11 chivos	
12 cabras	
Total reses...	52 Total. 1021'468 "

Servicio telegráfico

Un incendio.

Madrid 2 (21).

Son terribles los detalles que co-
munican desde Stokolmo acerca de
un incendio que ha habido en una
de las provincias suecas.

El fuego ha destruido por com-
pleto varios pueblos.

Los bosques inmediatos á los mis-
mos ofrecen un aspecto imponente,
por haberse comunicado las llamas
á los mismos.

Para ocupase en los trabajos de
extinción han salido hacia los luga-
res del incendio algunos regimien-
tos.

Las víctimas causadas por el in-
cendio, son numerosas.

Millares de familias han queda-
do sin hogar y reducidas á la mi-
seria.

El arzobispado de Zaragoza

Madrid 2 (21'10).

La prensa sigue hablando de la
provisión del arzobispado de Zara-
goza.

Arrecion los ataques contra el
arzobispo que fué de Manila, señor
Nozaleja, á quien tanto se censuró
al desaparecer del archipiélago.

Sigue diciéndose que tiene pro-
babilidades de ocupar la archidió-
cesis de Zaragoza el cardenal Casa-
ñas, obispo de la Seo de Urgel.

Varias noticias.

Madrid 2 (21'30)

Se calcula que pasan de 60.000
los trabajadores de los muelles que
en uno de los Estados norte-ameri-
canos se han declarado en huelga.

Témese que estalle la guerra en-
tre Chile y la república argentina.

Ha causado mala impresión la
noticia de que se aumentarán los
gastos en los presupuestos próximos.

Aplazamiento.

Madrid 3 (3'39).

El Consejo de Ministros anuncia-
do para hoy, ha sido aplazado para
el lunes próximo.

Crispi.

Segun los últimos telegramas re-
cibidos de Italia, aumenta la grave-
dad de Crispi.

Chamberlain.

Madrid 3 (3'32).

Acaba de recibirse un despacho
de Londres, comunicando que el mi-
nistro de las Colonias, Mister Cham-
berlain, se ha puesto enfermo súbi-
tamente.

¿Por qué será?

En Zaragoza reina gran alarma,
según telegrama que se ha recibido.

Noticia desmentida.

Carece de fundamento la noticia
dada por un periódico, de que el
Sr. Costa se retire de la política.

Rumores de dimision.

Madrid 3 (3'35).

Háblase de la dimisión del mar-
qués de Teverga, ministro de Gra-
cia y Justicia, á consecuencia de la
denuncia de «El Imparcial», de que
de repente y faltando por lo tanto
á la ley, el ministro citado ascen-
dió á su hijo á la judicatura.

Teverga afirma que el nombra-
miento es legal y que se limitó á
reponer á su hijo.

A última hora se desmiente la
noticia de la dimisión.